

C. ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

Pago de cupones de obligaciones. Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que, a partir del día 30 de octubre, procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan:

Emisiones INI	Pesetas íntegras
Calvo Sotelo 14ª	168,75
Entur 2ª	168,75
Potasas de Navarra 8ª	168,75
Unelco 1ª	168,75

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

La Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Central Hispanoamericano, Español de Crédito, Exterior de España y Santander.

Madrid, 2 de octubre de 1995.—El Director Financiero.—58.864.